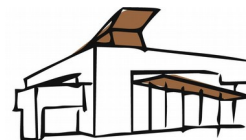


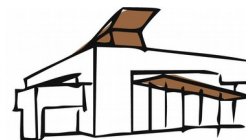
R-42.01/3 LISTADO DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA



ARPA AUTISMO RIOJA

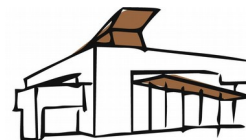
DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja	Carpeta soporte informático Calidad.	
Ley 3/2007, de 1 de marzo, de Calidad de los Servicios Sociales	Carpeta soporte informático Calidad.	
Orden 4/2008, de 21 de abril, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se crea la Comisión de Calidad de Servicios Sociales y se determinan su organización y funciones		
Orden de 26 de julio de 1994, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se desarrolla el registro y autorización de Entidades, Servicios y Centros de Acción Social y Servicios Sociales	Carpeta soporte informático Calidad.	
Decreto 12/1993, de 18 de febrero, sobre registro, autorización y acreditación de Centros, Servicios y Entidades destinados a la prestación de Servicios Sociales	Carpeta soporte informático Calidad.	
Decreto 101/2003, de 1 de agosto, por el que se determina el precio público en las residencias propias y concertadas para personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Carpeta soporte informático Calidad.	
Decreto 53/2005, de 29 de julio, por el que se determina el precio público de las plazas de atención diurna para personas con discapacidad en los centros propios y concertados en la Comunidad Autónoma de La Rioja	Carpeta soporte informático Calidad.	
Decreto 64/2006, de 1 de diciembre, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros y servicios dirigidos a personas con discapacidad	Carpeta soporte informático Calidad.	Derogado por Ley Servicios Sociales
Ley 5/1998, de 16 de abril, de Derechos y Deberes de las personas usuarias, autorizaciones administrativas, infracciones y sanciones e inspección en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Vigente hasta el 17 de enero de 2010).		Derogada (7/2009 de 22 diciembre). BOR 160 de 28 diciembre.
Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.		

R-42.01/3 LISTADO DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA



ARPA AUTISMO RIOJA

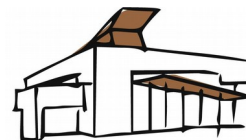
DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.		
LOPD		
Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.		
Orden 4/2007, de 16 de octubre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regula el procedimiento para la valoración y reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja		
Decreto 6/2000, de 4 de febrero, por el que se regula el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Servicios Sociales		
Ley 5/1994 de 19 de julio de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.		
Orden 6 de 2003 de 29 de mayo, de consejería de salud y servicios sociales, por la que se establece el Sistema de ingreso en las residencias propias y concertadas para personas con discapacidad de la comunidad autónoma de la rioja.		Derogada Decreto 25/2011
Orden 5 de 2005, de 4 julio, de la consejería de juventud, familia y servicios sociales por la que se aprueba el procedimiento de adjudicación diurna para personas con discapacidad de centro propios y concertados de la comunidad autónoma de la rioja.		
Decreto 18/2002, de 15 de marzo, por la que se regulan las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de las industrias, establecimientos y actividades alimentarias en la comunidad autónoma de la Rioja.		
Orden 5 de 2007 de 31 de octubre, de la consejería de servicios sociales por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del sistema riojana para la autónoma personal y atención a las personas en situación de dependencia.		
Orden 4/2007, de 16 de octubre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regula el procedimiento para la valoración y reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja		



DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
Orden 5/2010, de 30 de diciembre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia		
Ley 7/1998, de 6 de mayo, del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de La Rioja		
Decreto 56/2010, de 13 de diciembre, BOR N° 151 del lunes 13 de diciembre. Que regula el acceso a los centros de día y a los centros ocupacionales		
<i>Decreto 3/2011, de 19 de enero, regulador de la intervención integral en atención temprana en La Rioja</i>		

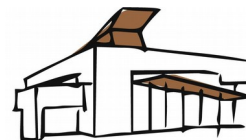
LEGISLACIÓN DE PREVENCIÓN:

- RD. 486/97 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 54/2003 modificación de la Ley de PRL
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales
- R.D. 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- RD. 488/97 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización de datos
- R.D. 664/1997. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a contaminantes biológicos durante el trabajo.
- RD. 665/1997. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- RD. 773/97 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.



DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
-----------	-----------	----------

- RD. 374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo
- RD. 1435/92 Reglamento de seguridad en máquinas. Modificado por: RD. 56/1995.
- RD. 2291/1985. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Completado por: RD. 474/1988 e ITC-MIE-AEM.
- RD. 485/97 Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- R.D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y su modificación posterior. R.D. 780/1998
- R.D. 1244/1979, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- R.D. 769/1999, que dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y modifica el R.D. 1244/1979, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.
- R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- R.D. 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido
- R.D. 614/2001, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- R.D. 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE núm. 127 del viernes 29 de mayo de 2006.
- R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. BOE núm. 72 de 24 de marzo.
- R.D. 842/2002, Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.
- Decreto 66/2006, de 7 de diciembre, por el que se regula el régimen de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas



DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
-----------	-----------	----------

- *de baja tensión existentes a la entrada en vigor del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión*
- R.D. 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- R.D. 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

- REAL DECRETO 1379/2008, de 1 de agosto, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

- [Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia:](#)

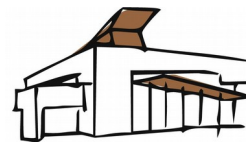
- RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- Manual de Procedimiento para el Reconocimiento de las Competencias Profesionales Adquiridas por Experiencia Laboral.
- Decreto 25/2011, de 25 de marzo, por el que se regula el procedimiento de acceso a las plazas públicas del servicio de atención residencial y servicio de estancias temporales residenciales para personas con discapacidad, con gran dependencia o dependencia severa, del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia.



DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
-----------	-----------	----------

- [REAL Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.](#)
- Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Decreto 31/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales
- Nuevo Reglamento de Seguridad Privada, BOE Nº 42, de 18 de Febrero de 2.01. Entra en vigor el 19 de agosto de 2011.
- El [Real Decreto 191/2011](#), de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (BOE 8.3.2011)
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
- Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.



DOCUMENTO	UBICACIÓN	VIGENCIA
-----------	-----------	----------

- Orden 2/2012 de 3 de abril, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se regula el procedimiento de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia en la CAR, se publicó en el BOR del miércoles 18 de abril de 2012.
- Corrección de error de la Orden 2/2012, de 3 de abril, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se regula el procedimiento de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- **Real decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. (Revisiones Ley dependencia)**
- *Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.*
- *Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.*
- *Resolución número 1107, del Consejero de Salud y Servicios Sociales, de 12 de junio de 2013, sobre*
- *la vigencia de las tarjetas sanitarias*
-

Fecha última actualización: 17/06/2013.